Minera Panamá

Panamá, 15 de Diciembre de 2015

Licenciada:
Isis Góndola
Director Regional Colon
Ministerio De Ambiente
Panama, Provincia de Panama
E. S. D.

Asunto: **Entrega formal del Pan de Reforestación por 122.72 Hectáreas Ubicadas en el Distrito de Donoso, Corregimiento de San Jose Del General, Provincia de Colon.**

Respetada Licenciada Isis Góndola:

Sean mis primeras letras para brindarle un saludo de paz y éxitos, y en cumplimiento a la Resolución de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM hoy Ministerio De Ambiente), Nº DIEORA- IA -1210-2011, del 28 de diciembre de 2011 del proyecto Cobre Panama Categoría III, donde se indica que la empresa Minera Panamá S.A. debe reforestar 7,375 hectáreas fuera de la huella del proyecto en concepto de compensación ecológica, hacemos entrega formal de el Plan de Reforestación en sistemas Agro forestales para 122.72 hectáreas, localizadas en la vertiente del Caribe, Distrito de Donoso, Corregimiento de San Jose Del General, Provincia de Colon.

Agradeciendo la Atención Prestada

Ministerio DE Ambiente
RECIBIDO
POR:
FECHA: 17-12-2015
DESPACHO DEL DIRECTOR(A) REGIONAL

Atentamente,

José Deago Cerro
Superintendente Forestal
Minera Panamá S.A.

Punta Pacifica, Torre de las Américas, Torre A, Piso 20, Apdo. 0830-00576, Panamá Rep. de Panamá
Tel.: (507) 294-5705 Fax: (507) 294-5701 - @ www.minerapanama.com